

LOS MANUALES DE HIGIENE ESCOLAR PARA MAESTROS EN CUBA, 1902-1963

The school hygiene textbooks for teachers in Cuba, 1902-1963

Yoel Cordoví Núñez*

Fecha de recepción: 30/08/2017 • Fecha de aceptación: 18/11/2017

Resumen. El artículo se adentra en el análisis de los contenidos de los manuales de higiene escolar para maestros, entre la publicación del primer *Manual o guía para los exámenes de los maestros cubanos*, en 1902, fecha del establecimiento de la república de Cuba hasta la edición de los *Fundamentos básicos de Higiene Escolar*, en 1963, previa nacionalización de la enseñanza tras el triunfo de la revolución cubana. No se trata de describir cada uno de los diez manuales procesados, sino que el objetivo principal radica en identificar las tendencias en las continuidades y también en los cambios de contenidos y enfoques higiénico-pedagógicos.

La estructura del texto responde esencialmente a un conjunto de criterios metodológicos para el tratamiento del universo editorial relacionado con la manualística especializada en el país. En particular, se parte del criterio de los «usos» públicos (políticos) de la higiene escolar en los discursos pedagógicos, acorde con las retóricas del nacionalismo cubano en los diferentes contextos, así como su incidencia en los cambios de denominación y de orientación curricular que median entre la concepción de la asignatura Fisiología e Higiene (1902-1944) y la de Educación para la Salud (1944-1963).

Palabras clave: Manuales escolares; higiene escolar; maestros; fisiología; salud.

Abstract. *This article analyzes the contents of the school hygiene textbooks for teachers, from the publication of the first Manual or guide for the examinations of Cuban teachers, in 1902 —the date of the establishment of the Republic of Cuba—, up until the edition of the Basic Fundamentals of Hygiene Escolar, in 1963, after the nationalization of education that came with the triumph of the Cuban Revolution. Rather than attempting to de-*

* Instituto de Historia de Cuba, Palacio Aldama, Calle Amistad, no. 510, e/t Reina y Estrella, Centro Habana, La Habana, Cuba. ycordovi1971@gmail.com.

scribe each of the ten textbooks studied, our main objective is to identify trends showing continuity as well as changes in content and hygienic-pedagogical approaches.

The structure of the text responds essentially to methodological conceptions for the analysis of the publishing world as related to the specialized manuals in Cuba. In particular, the public (political) «uses» of school hygiene in pedagogical discourses are analyzed, according to the rhetoric of Cuban nationalism in different contexts, as well as its incidence in the changes of denomination and curricular orientation that mediate between the conception of the subject Physiology and Hygiene (1902-1944) and that of Education for Health (1944-1963).

Keywords: Textbooks; School hygiene; Teachers; Physiology; Health.

INTRODUCCIÓN

En prólogo al libro *Nociones de Higiene*, del destacado higienista cubano Manuel Delfín, el entonces secretario de Gobernación del gobierno de ocupación militar de Estados Unidos y ex presidente de la Sociedad de Estudios Clínicos de La Habana, Diego Tamayo, apuntaba:

Para ajustarse a los preceptos de la Higiene es preciso hacer obras permanentes y concebir la población como un gran organismo que se nutre y excreta, que respira y se asea. Hay que vigilar lo que come y lo que bebe, el aire que respira, el suelo que pisa, la casa que habita; alejar cuanto pueda perturbar sus funciones fisiológicas y hacer cómoda y agradable la vida de la comunidad.¹

Esa vigilancia estricta a la que aludía el prologuista formaba parte de estrategias de poder con regímenes prescriptivos de comportamientos consensuados por las elites de poder y con las correspondientes técnicas de clasificación y sanciones individuales y colectivas. La efectividad de los discursos de medicalización y control social, muy en boga en América Latina desde la segunda mitad del siglo XIX, dependía de la existencia de un contexto de referencia con códigos de comunicación previamente compartidos: salud, enfermedad, epidemias, muerte, etc., y un personal

¹ Diego Tamayo, «Prólogo», en Manuel Delfín, *Nociones de Higiene* (La Habana: Imprenta La Propagandista, 1901), VII.

clínico (médicos, enfermeros, higienistas), a quien la población identificara con tales convenciones lingüísticas.

Durante el siglo XIX, fueron médicos (particularmente cirujanos) e higienistas (algunos de procedencia francesa y española) los autores de cartillas, lecciones, consejos a las madres y tratados relacionados con la higiene pública y privada en Cuba. Entre los escasos textos que incursionaron en la higiene escolar durante la etapa colonial se encontraban las *Nociones generales de Pedagogía*, de Biosca Comellas,² y, en especial, *La inspección médica oficial en nuestras escuelas*, publicado en 1898 por el Presidente Facultativo de los Dispensarios para niños pobres de La Habana, el médico Antonio de Gordon y Acosta.³

En el siglo XX, se incorporarían a la plana de autores, profesores, pedagogos, inspectores de escuelas, maestros normalistas y especialistas vinculados con la enseñanza de la higiene. ¿Quiénes fueron los autores, y cuáles las editoriales e imprentas, más representativos en la producción y ventas de estos manuales durante la etapa?, ¿cómo estos libros estandarizaron parámetros disciplinarios tendientes a la definición y legitimación de los controles escolares y sociales, como parte de sus prescripciones profilácticas?, ¿qué entrañó en el orden de los contenidos y enfoques el cambio de denominación curricular de la Fisiología e Higiene por el de Educación para la Salud? He aquí algunos de los problemas esenciales a dilucidar en el presente artículo.

El estudio se inicia con la publicación del *Manual o guía para los exámenes de los maestros cubanos*, publicado por la Imprenta La Moderna Poesía en 1902, en correspondencia con los presupuestos metodológicos aprobados por la Junta de Superintendentes de Escuelas para la asignatura de Fisiología e Higiene, y concluye con la edición de los *Fundamentos básicos de Higiene Escolar*, en 1963, adaptados al Sistema Nacional de Educación, previa nacionalización de la enseñanza.

El cambio de régimen político luego del triunfo de la revolución cubana en 1959, dejó expedito el camino a la inclusión de otras perspectivas

² Luis Biosca Comellas, *Nociones generales de Pedagogía* (La Habana: Minerva. Librería Especial Pedagógica, 1888).

³ Antonio de Gordon y Acosta, *La inspección médica oficial en nuestras escuelas* (La Habana: Imprenta y Papelería La Universal, 1898).

en los manuales, sobre todo en el orden ideológico. En un contexto signado por la retórica formativa del «hombre nuevo», el «uso» político de la higiene escolar y sus técnicas adquirieron connotaciones ajustadas a los intereses del nuevo poder y de sus actores representantes.⁴

La complejidad metodológica del análisis de los cambios que acontecen en los manuales de higiene escolar es explicable, una vez que se trata de hurgar, entre las continuidades de lento cambio, aquellas singularidades que denotan ciertas inflexiones en los modos de asumir el higienismo aplicado a los ámbitos educativos. Los manuales, como espacio-memoria de la cultura dominante que los crea, al decir de Agustín Escolano, fijan, «con marcas de cierta duración, en sus íconos y en su lenguaje, las actitudes y mentalidades».⁵ R. Koselleck, por su parte, identifica esas «estructuras de repetición» en los lenguajes con una suerte de «juego variable de repetición y singularidad», en la búsqueda de «credibilidad y eficacia» en la recepción de mensajes asociados a programas duraderos de homogenización social.⁶

Ahora bien, por más que la escritura manualística especializada tienda a imponer un vocabulario bastante estable, ello no significa que el historiador se enfrente a un sistema categorial y de interpretaciones intemporales y perennes. De ahí que, para lograr un acercamiento a los cambios de enfoques higienistas en los manuales, más allá de la propia denominación de la asignatura según los planes de estudio —Fisiología e Higiene (1902-1944) y Educación para la Salud (1944-1963)—, partiera de identificar un conjunto de orientaciones metodológicas, susceptibles de resumirse en los puntos siguientes:

1. Relación entre la concepción de los manuales de higiene y los programas, planes y cursos de estudio aprobados oficialmente por las diferentes instancias educativas.

⁴ El término «actor» se asume en este artículo de acuerdo con la categoría empleada por Alain Choppin, para calificar al autor o autores de los manuales, en tanto «potentes instrumentos de socialización», con gran influencia entre las jóvenes generaciones. Véase Alain Choppin, «Pasado y presente de los manuales escolares», *Revista Educación y Pedagogía* 29-30 (2001): 211.

⁵ Agustín Escolano Benito, «El libro escolar como espacio de memoria», en *Los manuales escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina*, coords. Gabriela Ossenbach y Miguel Somoza (Madrid: Ediciones UNED, 2001), 46.

⁶ Reinhart Koselleck, «Estructuras de repetición en el lenguaje y en la historia», *Revista de Estudios Políticos* 134 (2006): 20.

2. Etapas en la formación magisterial y tipo de docente al que se orientaban los manuales (maestros «de certificados», maestros «normalistas», etc.).
3. Posicionamiento del autor o los autores de manuales dentro del campo intelectual de la época.
4. «Uso» público (político) de la higiene escolar en los discursos pedagógicos acorde con las retóricas del nacionalismo cubano en los diferentes contextos.
5. Niveles de actualización de los manuales con respecto a las principales corrientes pedagógicas convergentes en los circuitos profesionales dentro y fuera del país.
6. Correspondencia del contenido de los libros con el desarrollo de las ciencias asociadas a la higiene, como la fisiología, la psicología y la psiquiatría.
7. Desarrollo de las diferentes especialidades de la higiene escolar (física, fisiológica, mental), identificando las lógicas discursivas en cada una de sus modalidades y contextos en que prevalecen.
8. Identificación de las principales casas editoriales especializadas en la publicación de los manuales de higiene escolar, sus competencias y relaciones con los autores de libros.

En el presente artículo la categoría manual escolar que se emplea tiene en cuenta al destinatario principal del producto: el personal docente, por más que en determinadas circunstancias muy específicas esta clase de libros pudiera consultarse por estudiantes y padres de familia. Es decir, se trata de «manuales para maestros» que, con diversas denominaciones (manuales, nociones, tratados, guías, lecciones), buscan compendiar, con niveles teóricos y metodológicos superiores al del resto de los libros escolares, los contenidos consensuados como más significativos y evaluables en cada materia del currículum en determinadas épocas históricas. Por tanto, son libros que se ajustan a las regulaciones dispuestas en los programas, planes y cursos de estudio. Es decir, estamos refiriéndonos a «las reglas que gobiernan la producción de obras y la organización de las prácticas», en términos de Roger Chartier,⁷ sin que esto implique desco-

⁷ Roger Chartier, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación* (Barcelona: Editorial Gedisa, 1992), 61.

nocer o rechazar las posibilidades de elección consciente, manipulación o interpretación que de las normativas realice el público consumidor de estas obras.

EL PRIMER MANUAL PARA MAESTROS EN LA CUBA POSCOLONIAL

Durante la ocupación militar que sobrevino a la independencia de Cuba, en 1898, y luego de establecida la república, el 20 de mayo de 1902, los discursos pedagógicos asumieron una retórica consustancial a los imperativos del nacionalismo cubano. La emergencia del nuevo Estado tenía lugar en un contexto posbélico marcado por disímiles e ingentes problemas de índole económico, social, demográfico, así como por las relaciones bilaterales con Estados Unidos, signadas por la imposición de cláusulas legitimadoras del derecho de intervención. Entre los círculos de la intelectualidad y política cubanas comenzó a extenderse la noción de «virtud doméstica», recurso *sine qua non* para evitar el intervencionismo de la potencia vecina en los asuntos internos insulares, consistente en las demostraciones de una disciplina social ajustada a los presupuestos de las naciones modernas y civilizadas.

Los discursos científicos, por su parte, incidirían en la posibilidad de transformar el medio ambiente y de elaborar medidas de prevención contra las influencias nocivas de los agentes naturales, biológicos, sociales, etc. en las conductas no deseadas. Era una tendencia en modo alguno exclusiva de Cuba, por más que los efectos del conflicto colonial le insuflaran rasgos mucho más definidos al reclamo del higienismo frente a los retos derivados de la urbanización, como la mortalidad infantil, la pobreza y el hacinamiento. Al efecto,

la higiene proporcionaba —bajo el manto de neutralidad y objetividad científica despolitizada— los argumentos y los instrumentos para atender problemas muy concretos cuya solución resultaba inviable si la administración pública no incorporaba a expertos.⁸

⁸ María Eugenia Chaoul, «La higiene escolar en la Ciudad de México en los inicios del siglo xx», *Historia Mexicana* 1 (2012): 253.

Estas orientaciones colocaron a la ciencia higienista en condiciones inmejorables para establecer y regular las normas conductuales a nivel individual y colectivo. Era un modo de asumir la relevancia de este saber, resumido con claridad meridiana por el médico inspector de las escuelas de París, Louis Dufestel, entre los especialistas más influyente en el ramo de la higiene: «Con razón se ha dicho que el grado de civilización de un pueblo se mide mejor por la perfección de su organización higiénica que por la intensidad de su producción industrial».⁹

Esta especialidad, en boga desde el siglo XIX, le aportaba a la pedagogía las pautas esenciales para el tratamiento de los fenómenos de conducta, en su etiología y también en su profilaxis. Ciencia preventiva por excelencia, la higiene disponía del instrumental teórico y práctico necesario para sustentar un enfoque disciplinario reorientado a la legitimación del valor educativo de los denominados medios indirectos o preventivos.

La impronta del higienismo, y en particular la emergencia y desarrollo de la higiene escolar en Cuba, significaron un cambio en la representación de la imagen infantil, más allá de los requerimientos de una nueva disciplina, más preventiva. El ideal del «niño romántico», del siglo XIX, muy ligado a la inocencia y la muerte, consustanciales a su propia naturaleza, dejaba de tener sentido para comenzar hablarse de enfermedad y muerte evitables. Es decir, la mortalidad infantil comenzó a percibirse como problema nacional que potencialmente podía tener solución.

Aunque los primeros signos de este cambio de actitud se vislumbraban desde las últimas décadas coloniales, no fue hasta el siglo XX que el problema alcanzó una auténtica visibilidad política. La protección a la infancia comenzó a considerarse como un asunto de máxima urgencia. La tendencia en el campo del pensamiento pedagógico fue, por tanto, a enfrentar la concepción quietista en las escuelas, al legitimar la importancia del desarrollo físico de la niñez en la formación de generaciones de cubanos saludables y fuertes, noción equiparable a la fortaleza del organismo nacional y su acción preventiva contra conflictos políticos y sociales.

⁹ Louis Dufestel, *Higiene de las escuelas y guía práctica de su médico inspector* (Madrid: Casa Editorial Saturnino Calleja Fernández, [s/a]), 9.

¿Cómo preparar a la primera hornada de maestros republicanos para la enseñanza de ese campo disciplinar específico concebido en el diseño curricular? Las endebles Escuelas Normales de la etapa colonial desaparecieron en 1899 y, luego de sucesivos proyectos frustrados, el Congreso de la república aprobó, en 1915, la ley que dispuso su establecimiento en las capitales de provincia. En ese lapso ejercieron la docencia en el país los llamados maestros de certificados, obligados a revalidar sus títulos o certificados mediante exámenes anuales. La inexistencia de una institución formadora oficial estable fue suplida por un amplio espectro de iniciativas privadas a cargo de intelectuales vinculados con la docencia, sobre todo a nivel universitario: bibliotecas ambulantes, sabatinas, clases particulares, la Escuela Normal por Correspondencia, asociaciones de padres y maestros, entre otras.

El problema principal radicaba en la necesidad de homogeneizar los contenidos y las reflexiones didácticas de las asignaturas, incluida, desde luego, la Fisiología e Higiene, según lo dispuesto en los sucesivos cursos de 1901, 1905, 1915 y 1920, año este último de graduación de la primera promoción de maestros normalistas.

Un grupo selecto de pedagogos cubanos, preocupados por la ausencia de manuales adaptados a la realidad de la escuela cubana, orientaron sus esfuerzos, en plena ocupación militar estadounidense, hacia dos direcciones principales: la creación de bibliotecas pedagógicas y la redacción de un manual para la formación de los maestros cubanos: «el maestro necesita libros, que no puede en Cuba adquirir por su mísera condición económica, ni puede siquiera consultar porque ¡no tenemos bibliotecas pedagógicas públicas y gratuitas!». ¹⁰

Entre las iniciativas formadoras más sobresalientes estuvo la creación de la Biblioteca del Maestro Cubano, a cargo de la importante Imprenta y Librería La Moderna Poesía, fundada en 1890 por el español José López Rodríguez, *Pote*. La colección se inauguró en 1902 con los tres tomos del *Manual o Guía para los exámenes de los maestros cubanos*, conforme al programa oficial acordado por la Junta de Superintendentes

¹⁰ Durante la ocupación militar de Estados Unidos, los libros de textos escolares y la literatura en general llegaba de Estados Unidos y de las colecciones en inglés de A.G. Lamas, agente de la casa Silver Burdett y Co., así como de la editorial Appleton, entre otras. Véase Alfredo Martín Morales, «Los maestros cubanos», *El Figaro* 18 (1900): 362.

de Escuelas Públicas de la Isla de Cuba, ampliado dos años después a cinco volúmenes. El libro, coordinado por Carlos de la Torre y Huerta, profesor de Geología, Paleontología y Antropología de la Universidad de La Habana e íntimo amigo de *Pote*, contó con la labor de Tomás V. Coronado e Interián, profesor de Medicina Legal y Toxicología, a cargo del volumen correspondiente a la asignatura de Fisiología e Higiene.

En un contexto signado por la competencia entre las imprentas privadas abocadas al control del mercado del libro, encarecido a causa del impuesto estatal fijado a esos establecimientos, el volumen dedicado a la higiene escolar parecía constituir un espaldarazo al favorable posicionamiento de La Moderna Poesía. El doctor Coronado, al establecer la relación entre la producción del libro de texto, su comercialización y las enfermedades visuales del escolar, advertía las consecuencias nefastas de una tipografía antihigiénica en el consumo de la mercancía ofertada por otras casas editoriales:

La generalidad de los libros de textos se imprimen en caracteres demasiado pequeños, que mercantilmente ofrecen la ventaja de menor consumo de papel [...]. Toda impresión cuyos caracteres de imprenta tengan menos de milímetro y medio de altura en sus letras más chicas es perjudicial a los ojos.¹¹

Llama la atención que, de los veinticuatro tópicos que integraban la sección de higiene escolar del manual, la mayor parte fijaban las prevenciones relativas a las anomalías físicas identificadas con la higiene personal o aseo del alumno, la higiene de las casas-escuelas, que incluía el mobiliario y la higiene del horario o del trabajo. La insistencia en la salud corporal en modo alguno estaba ajena a los discursos del nacionalismo poscolonial. En el interregno de la primera ocupación y después de establecida la república de Cuba, el interés por la simetría corporal, la postura correcta y los movimientos uniformes, pasó a explicar el sentido nacionalista que buscaba ofertar la imagen del cuerpo nacional cohesionado. Así lo entendía Eulogio Horta, en artículo publicado en 1901, cuando llamaba a desarrollar «científicamente» el cuerpo como medida higiénica o de placer y elemento de «virilidad» y «educación de la vo-

¹¹ *Manual o Guía para los exámenes de los maestros cubanos* (La Habana: Librería e Imprenta La Moderna Poesía, 1902), 355.

luntad», suerte de parábola mediante la cual se interpretaba el cuerpo simétrico, bien desarrollado y disciplinado como la personificación de una nación ordenada y pujante.¹²

La ciencia moderna nos ha revelado el valor psicológico del cuerpo. Pertenecía a nuestra época reformadora proclamar la necesidad de la educación física, paralela con las demás educaciones que recibimos en los diversos establecimientos de enseñanza patrocinados por el Estado o mantenidos por la iniciativa privada.¹³

En el manual para maestros, publicado al año siguiente de las declaraciones de Horta, Coronado retomaba el significado del encauzamiento útil de los movimientos del escolar y la prescripción de las técnicas ortopédicas, no para lograr una «buena letra», a la usanza de las escuelas de escribir de finales del siglo XVIII en Cuba, sino para «enderezar posturas»: «Al niño que por un hábito vicioso se inclina sobre el papel, desoyendo las exhortaciones del maestro, debiera aplicársele el pequeño aparato de Kahlman para fijar y mantener la cabeza a buena distancia de la mesa de escritura o de trabajo».¹⁴ Tales vicios anatómicos, según el académico, eran propiciatorios tanto de enfermedades visuales como de afecciones en la columna vertebral: «Las actitudes viciosas que toman algunos niños para leer, escribir o dibujar, y las malas condiciones de los pupitres y los asientos son responsables de tales curvaturas».¹⁵

Hasta la segunda mitad de la década de 1920 fue notoria la ausencia de publicaciones de manuales de higiene escolar para maestros, aunque tampoco los cursos de estudio de 1915 y 1920 mostraron cambios sustanciales en sus formulaciones pedagógicas y didácticas sobre esa materia. Ese vacío editorial no implicaría que revistas especializadas, como *Cuba Pedagógica* y la *Revista de Educación*, dejaran de incorporar en sus planas artículos, comentarios y guías metodológicas con vistas a mantener

¹² Véase el estudio acerca de la conformación de la asignatura de Educación Física en Argentina de Ángela Aisenstein, «Cuerpo, escuela y pedagogía. Argentina, 1820-1940», *Iberoamericana* 10 (2003): 83-102.

¹³ Eulogio Horta, «La educación física», *La Escuela Moderna* 19-20 (1901): 223.

¹⁴ *Manual o Guía para los exámenes de los maestros cubanos*, 356.

¹⁵ *Manual o Guía para los exámenes de los maestros cubanos*, 354.

actualizados al magisterio, sobre todo tras la creación del laboratorio de Paidología en 1912.

La introducción de las técnicas paidológicas fue identificada con los diagnósticos precisos de las irregularidades físicas de los futuros ciudadanos. La medición de los cuerpos, con el empleo de instrumentales científicos modernos, legitimaba los veredictos de aceptación o exclusión dentro del conglomerado escolar. Los cuestionarios y otros tipos de exámenes mentales y físicos aparecieron como pruebas irrefutables de las capacidades y discapacidades del escolar para enfrentar los retos de la vida. En la perspicacia del método radicaba su éxito.

El «enfermo» no debía saber que sobre él gravitaban el «chequeo» y las prácticas regenerativas: «El niño degenerado no debe presumir siquiera que los medios que se ponen en práctica para perfeccionarlo constituyen un castigo o corrección: es necesario que los acepte como un procedimiento corriente de educación e instrucción».¹⁶

Con el establecimiento del laboratorio, anexo a la Escuela de Pedagogía de la Universidad de La Habana, comenzaron también a publicarse resultados de tesis de doctorado en pedagogía, basadas en el método experimental. En ese escenario académico, la higiene comenzaba a articularse con otros campos de la educación, en proceso de asumir autonomía, como el de la disciplina escolar, hasta ese momento parte consustancial de la organización escolar.

Para Antolín García Álvarez, por ejemplo, autor de «El problema de la disciplina en las escuelas primarias», tesis publicada en la *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias* en 1913, el estímulo ambiental desfavorable generado por el deterioro de las instalaciones docentes propiciaba, a su vez, problemas de conducta no deseadas.¹⁷ La maestra Domenzain expuso al respecto:

No se procura tampoco armonizar el medio escolar con la realidad biológica del niño, pues en la mayoría de las faltas que come-

¹⁶ Cándido Hoyos, «Reformatorios agrícolas provinciales para niños», *La Instrucción Primaria* 4 (1906): 595.

¹⁷ Antolín García Álvarez, «El problema de la disciplina escolar en las escuelas primarias», *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias* XVII (1913): 122. Tesis para el grado de Doctor en Pedagogía, leída y sostenida el 27 de junio de 1913.

te el mismo, ¿se tienen en cuenta los factores que concurren a su realización? Puede ocurrir que el pupitre sea inadecuado, la claridad y ventilación insuficientes [...] y a ese niño se le castiga.¹⁸

En esa ampliación de los objetivos de la higiene escolar, no solo preventivo en el orden de la salud, sino también de los comportamientos contrarios al orden reglamentado, desempeñó un papel importante el pedagogo puertorriqueño-cubano Alfredo Miguel Aguayo, fundador del laboratorio de paidología, director de la *Revista de Educación* y entre los principales promotores de las escuelas normales en Cuba.

LOS PRIMEROS MAESTROS NORMALISTAS Y LOS MANUALES DE HIGIENE ESCOLAR

En 1921 se graduó la primera promoción de maestros normalistas de la república de Cuba. En plena efervescencia de la psicopedagogía y la paidología a escala mundial, así como de los debates alrededor de los enfoques del introspeccionismo y el conductismo, a los bisoños docentes se les avitualló de lecciones, guías y manuales de psicología pedagógica. Eran años también de proliferación de los manuales para maestros dedicados a las asignaturas de historia patria y de educación moral y cívica.

El conocimiento de la higiene escolar, en cambio, habría de llegarles a los normalistas a través de las reediciones de manuales publicados en décadas anteriores, como el referido *Manual o Guía para los exámenes de los maestros cubanos*, las *Nociones de higiene*, texto publicado por Isidro P. Martínez en 1914 y reeditado en 1921, o los manuales de organización escolar que incluían la higiene entre sus partes. El primer intento por sistematizar los conocimientos en el ramo de la organización correspondió a Rafael G. Crespo Rangel, Inspector Auxiliar del Distrito de Inspección de Cruces, cuando dio a conocer su libro *Organización y disciplina escolares. Lecciones conforme al programa vigente en la escuela normal de Santa Clara* (1924).

Otra modalidad fueron los manuales de higiene concebidos para escolares que, aunque podían ser consultados por los docentes, su conte-

¹⁸ María Josefa Domenzain, «Qué puede hacer la escuela pública cubana para intensificar más aún la educación moral», *Cuba Pedagógica* XI (1914): 368.

nido se ajustaba a los requerimientos cognitivos del principal público consumidor. Estas obras contenían por lo general síntesis de las lecciones más importantes al finalizar cada capítulo y cuestionarios para ser resueltos por el estudiante. La redacción fluida, el empleo de imágenes como sustento del discurso escrito, el didactismo en su concepción, la demarcación de los tópicos evaluables significativos, hacían que su lectura fuera demandada tanto por alumnos como maestros. Tal fue el caso de las *Nociones de Fisiología e Higiene*, de Esteban Borrero Echeverría publicado por La Moderna Poesía. Para su prologuista, se trataba de un producto de excepcional utilidad en el ejercicio docente: «Y si para el niño este libro puede decirse que encierra los elementos todos de la ciencia que abarca, para el maestro será guía seguro que lo lleve con paso firme por tan intrincados problemas».¹⁹

Pero el verdadero giro en materia de publicación de manuales especializados en higiene escolar se produjo a finales de la década de 1920, coincidente con la creación del emporio Cultural S.A., resultado de la fusión de la Imprenta y Librería La Moderna Poesía con la Librería Cervantes en 1926. Esta nueva empresa editorial especializada en la edición de libros de textos escolares, dio a conocer *Lecciones de Higiene Escolar*, del pedagogo Alfredo Miguel Aguayo, entre los referentes teóricos principales de la pedagogía cubana y de otras naciones de la región, en particular México y Brasil. El objetivo del libro, centrado en la formación de los docentes, se esclarece desde el mismo prefacio. La idea del manual partía del deseo «de poner al alcance de los maestros en ejercicio y de los alumnos de la Escuela de Pedagogía y Normales de la República los aspectos más importantes de la asignatura».²⁰

El perfecto dominio que tenía de los idiomas inglés y alemán, le permitió introducir en el medio académico y magisterial de la Isla, las ideas esenciales de psicólogos, psiquiatras e higienistas de la talla de los estadounidenses Lewis M. Terman y Harry L. Hollingworth, así como del suizo Auguste Forel, a partir de sus propias traducciones o las realizadas en España, Argentina, México y otros países. Destaca en esta última di-

¹⁹ Gonzalo Arostegui, «Prólogo», en Esteban Borrero Echeverría, *Nociones de Fisiología e Higiene* (La Habana: Imprenta y Librería La Moderna Poesía, 1923), V.

²⁰ Alfredo Miguel Aguayo, *Lecciones de Higiene Escolar* (La Habana: Cultural S.A., 1929), V.

rección el trabajo de la casa Labor,²¹ cuya colección de selectos manuales formaba parte de la Biblioteca de Iniciación Cultural, con obras que circularon en Cuba como la de Leo Burgenstein, *Higiene Escolar*, traducida por Eugenio Jaumandreu y Luis Sánchez Sarto.

De cualquier modo, el referente teórico foráneo más importante de Aguayo en el ámbito de la manualística procedía de Latinoamericana. Me refiero al libro *Higiene Escolar*, del profesor de Psicología Pedagógica y de Higiene Escolar en la Escuela Normal Regional de la ciudad de León, Guanajuato, el mexicano José de Jesús González. La obra fue publicada por primera vez en 1910, aunque en Cuba la edición de mayor circulación fue la tercera, a cargo de la Sociedad de Edición y Librería Franco Americana, S.A. en 1927.

Alrededor de las propuestas de González, los pedagogos e higienistas en Cuba delinearon las partes constitutivas de la higiene escolar. El mexicano había concebido doce materias, superior a las cinco establecidas por el médico francés Louis Dufestel. Por su parte, Aguayo, profesor y director de la Cátedra de Higiene Escolar en la Universidad de La Habana, consideró pertinente circunscribirlas a seis, formulación esta última aceptada mayoritariamente por la pedagogía cubana. Las materias establecidas fueron las siguientes:

1. Higiene del edificio y mobiliario escolar.
2. Higiene de la enseñanza y de la educación.
3. Higiene del niño y del maestro.
4. El escolar enfermo.
5. Obras de educación y protección del niño.
6. La inspección médica escolar.

Con las lecciones de Aguayo, la manualística en higiene escolar alcanzó su mayor nivel de sistematicidad en el país, sin desconocer los méritos de una serie de obras escritas por profesores de Escuelas Normales, muchos de ellos sus discípulos y seguidores. Pudieran citarse los *Resúmenes*

²¹ Josep González-Agàpito y Conrad Vilanou Torrano, «Weimar en España: producción editorial y reformismo pedagógico. El caso de la Editorial Labor (1925-1937)», en *Manuales escolares en España, Portugal y América Latina (siglos XIX y XX)*, coords. Jean-Louis Guereña, Gabriela Ossenbach y María del Mar del Pozo (Madrid: UNED, 2005), 87-108.

de *Anatomía, Fisiología e Higiene*, de Alicia Viamonti Cuervo Olavarría, de Pinar del Río,²² y el libro *Higiene Escolar*, a cargo de Manuel García Falcón, profesor de la normal de Santa Clara.²³

Pero con Aguayo la pedagogía cubana logró también dar pasos importantes con el objetivo de salvar las «interferencias», rastreables en diversas partes del mundo,²⁴ entre la Paidología, la Pedagogía Experimental y la Higiene Escolar. Con ese propósito emprendió un proyecto intelectual de largo aliento. Para la fecha en que publicó sus *Lecciones de Higiene Escolar*, tenía previsto la elaboración de una enciclopedia con manuales de psicología y de higiene, que incluían el *Tratado de Psicología Pedagógica* (1925), complementado posteriormente con la publicación de la primera parte de la obra *Pedagogía científica. Psicología y dirección del aprendizaje* (1930). La segunda parte del referido texto contenía la introducción a un curso de «Didáctica de la escuela primaria». Estas obras quedarían integradas en las lecciones de higiene y en una proyectada *Pedagogía Práctica* que no llegó a materializar.

En sus lecciones, Aguayo se apoyó en la labor de lo más selecto del pensamiento médico, en una época marcada por eventos importantes en la institucionalización de la ciencia en Cuba: la creación del Instituto Finlay, en 1927, para la capacitación de funcionarios y altos empleados del Departamento de Sanidad de la República,²⁵ y, un año antes, el establecimiento del Negociado de Higiene Escolar, adjunto a la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, organismo que llegó a nuclear a especialistas de primera línea en el campo de la medicina y la higiene. A este movimiento de avanzada científica pertenecían los doctores José A. López del Valle, catedrático de Higiene y Legislación Sanitaria y presidente del Instituto Finlay, Jesús Alfredo Figueras, quien presidiera el Servicio Escolar de La Habana, y el prestigioso psiquiatra Juan Portell Vilá, todos ellos colaboradores y auxiliares en la obra del psicopedagogo.

²² Alicia Viamonti Cuervo Olavarría, *Resúmenes de Anatomía, Fisiología e Higiene* (La Habana: Imprenta La Propagandista, 1926).

²³ Manuel García Falcón, *Higiene Escolar*, [s/l], [s/e], 1929.

²⁴ Aida Terrón Bañuelos, «La higiene escolar: un campo de conocimiento disputado», *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales* 20 (2000): 74-94.

²⁵ En honor al médico cubano Carlos J. Finlay, descubridor del agente transmisor de la mortal fiebre amarilla.

Con estas credenciales científicas, las *Lecciones de Higiene Escolar*, publicadas y reeditadas por Cultural S.A., se establecieron pronto y ventajosamente en el mercado editorial de textos escolares, así como entre pedagogos, maestros y especialistas de las más diversas ramas de las ciencias médicas aplicadas a los ámbitos escolares.

Al tradicional y prevaleciente enfoque del higienismo escolar físico durante las dos primeras décadas del siglo xx —emplazamiento y construcción de las instalaciones escolares, los problemas de ventilación e iluminación, los servicios de agua potable de las casas-escuelas, así como la higiene personal del maestro y de los alumnos—, Aguayo incorporó otros temarios, ausentes o escasamente explorados en los manuales. Como parte de la higiene física, introdujo la higiene de los libros de texto, los cuadernos de escritura, los carteles, mapas y otros instrumentos docentes.

Los principales aportes del manual, además de las orientaciones dedicadas al trabajo magisterial, radicarón en la identificación y prescripción de los mejores y más modernos mobiliarios, enseres escolares y toda la cultura material que mediaba entre los diversos actores en ámbitos educativos. Una manera de proyectarse desde «el ser» de la escuela cubana hacia su «deber ser» en todos sus escenarios, aun en los aparentemente más imperceptibles de la cotidianidad, lo cual permitía identificar los adelantos tecnológicos en el diseño de tarimas, relojes, pupitres, de acuerdo con la concepción del esfuerzo vitalizado en el aprendizaje activo. Esta orientación paidocéntrica, que ponderaba el interés sobre el esfuerzo y la autonomía del individuo como máxima aspiración del orden escolar democrático, quedaba expuesta en las regulaciones acerca de la elaboración higiénica de los libros de textos.

Este deberá imprimirse en papel que no sea muy delgado, a fin de que pueda hojearse bien y para que los niños no enrollen con facilidad los bordes de las hojas. Es muy recomendable que los libros estén cosidos con hilos vegetales (no con alambres) para que puedan sostenerse abiertos, sin que, para conseguirlo, haya necesidad de aplicar un gran esfuerzo. La encuadernación debe ser también sólida y hecha con tela, piel artificial u otro material resistente. Pedagógicamente la impresión será muy atractiva y llevará ilustraciones que aumen-

ten el interés de la lectura y en cierto modo objetiven las explicaciones.²⁶

Pero el mejor posicionamiento de la higiene escolar como especialidad en ese libro se logró en el apartado «Higiene de la enseñanza y de la educación». El autor le dedicó un epígrafe a la higiene de cada una de las materias aprobadas en los cursos de estudio: higiene de la Lectura, Escritura, Aritmética, Canto, Educación Física y Trabajo Manual, imponiendo así una centralidad curricular alrededor de la higiene, cuyo conocimiento y aplicación se hacía imprescindible en el proceso docente.

Esa esencia reguladora, normativa de principios profilácticos en el amplio espectro de la organización escolar, implicaba una concepción disciplinaria transversal que colocaba al alumno como sujeto de conocimiento y también de control escolar y social. La «libertad disciplinada», según Aguayo, dependía de factores antropométricos, biológicos y morales: «El alcance de la libertad escolar varía con los factores que intervienen en la educación del niño. De estos factores forman parte la edad, el desarrollo mental del educando, las condiciones del edificio escolar, la eficiencia del maestro, la acción de la familia, etc.».²⁷

En esa dirección, sin desestimar la importancia de los dispositivos de control físico, ajustables al clásico esquema conductista estímulo-respuesta, discurrió en sus lecciones relativas al valor disciplinario de los elementos concernientes a la higiene fisiológica: alimentación, dietario del niño, incidencia de las bebidas alcohólicas, y en particular, el capítulo dedicado a la higiene mental: explotación del trabajo infantil, neurosis infantiles, fatiga mental y el niño-problema. Al advertir la pluralidad de causas implicadas en los trastornos nerviosos, dejaba abierto un campo de estudio a otros especialistas que devinieron autores importantes de manuales escolares de higiene.

Tal fue el caso del odontólogo Carlos A. Criner García. En 1942, encontrándose en función de jefe del Departamento de Divulgación de Higiene Escolar del Ministerio de Educación y director del Dispensario Dental para Niños Pobres Monseñor Arteaga, publicó el *Manual de higie-*

²⁶ Aguayo, *Lecciones de higiene escolar*, 235-236.

²⁷ Aguayo, *Lecciones de higiene escolar*, 229.

ne buco-dental escolar. Estructurado en ocho capítulos y un apéndice dedicado a las vitaminas, el texto discurría sobre las medidas profilácticas indispensables para la prevención de enfermedades bucales y la incidencia de estas, tanto en la salud del escolar como en sus comportamientos. En muchas ocasiones, aseveraba el especialista, las irregularidades en los comportamientos infantiles eran ocasionadas por enfermedades:

No se pensaba que podían existir causas patológicas francamente modificables y cuyo tratamiento, adecuado y oportuno, constituyera un método más eficaz para crear formas y jerarquías de la mentalidad infantil, modificando el terreno o logrando, con el mejoramiento físico del niño, su superación intelectual y la modificación de sus anomalías del carácter y la conducta.²⁸

Entre los padecimientos frecuentes en los establecimientos escolares se encontraban los relacionados con los trastornos visuales y auditivos. En estos casos, la detección a tiempo de afecciones como la miopía y el astigmatismo posibilitaba corregir algunos dispositivos disciplinarios propios de la escuela tradicional, entre ellos el orden en el establecimiento de los puestos, basado en el principio de rango o jerarquía. De tal suerte, un alumno relegado a un asiento trasero, a causa de presuntos problemas de conducta, podía estar afectado por deficiencias visuales o auditivas, con el consecuente empeoramiento de su cuadro clínico y docente. Así lo entendía el maestro César Cruz Bustillos cuando advertía las limitaciones del orden escolar basado en los expedientes antropométricos, sin tener en cuentas las insuficiencias de carácter clínico:

Un niño miope o ligeramente sordo, es probable que sea uno de los últimos en la clase y su aprovechamiento será escaso. Esos niños, por tales trastornos, deben ocupar en el aula el lugar que les corresponde por su enfermedad, no como se viene haciendo colocándolo por orden de estatura, sin tener en cuenta para nada sus padecimientos.²⁹

²⁸ Carlos A. Criner García, *Manual de higiene buco-dental escolar* (La Habana: [s/e], 1942), 5.

²⁹ César A. Cruz Bustillos, *Necesidad e importancia de establecer la ficha u hoja sanitaria en las escuelas normales. Presentación y confección de un modelo* (Santiago de Cuba: Tipografía Arroyo Hermanos, 1923).

La validez de las lecciones de Aguayo no debe circunscribirse a la coherencia y rigor de su estructura expositiva. Es importante tener en cuenta, además, la sistematicidad y originalidad con que logró adaptar al caso cubano el universo de ideas propias de la pedagogía moderna; es decir, la articulación de todos los factores psicológicos, médicos, sociales, culturales relativos a la educación en un mismo cuerpo doctrinal, con bases teóricas en la psicopedagogía funcional o activa.

LA «EDUCACIÓN PARA LA SALUD» EN LOS CURSOS DE 1944

Desde la fecha de su primera edición, en 1929, hasta el triunfo de la revolución cubana, treinta años después, los más importantes manuales publicados en Cuba se remitieron a las *Lecciones de higiene escolar* de Aguayo como ineludible referente. La obra fue reeditada en 1942 por la misma casa editorial Cultural S.A, esa vez con la colaboración del médico José Arturo Molina y la pedagoga Hortensia Martínez Amores. En la nueva edición se actualizaban los tópicos referentes al mobiliario, el edificio escolar y la higiene mental, especialidad esta última que alcanzaría mayores relieves con la aprobación por el Ministerio de Educación del plan de estudio de 1944.

Los cursos de las diferentes asignaturas fueron los primeros en regular las orientaciones esenciales del movimiento de la Escuela Nueva en Cuba, resultado de décadas de esfuerzos aislados de pedagogos y maestros por revertir las prácticas del tradicionalismo magistrocentrista, arraigadas también en los planes y programas de estudio oficiales.

A partir de la segunda mitad de la década del cuarenta del pasado siglo convergieron alrededor del panorama editorial de libros escolares cubanos debates de orden técnico administrativo y de contenidos. En primer lugar, la aprobación en el Seminario de Educadores, celebrado en La Habana entre finales de 1949 e inicios de 1950,³⁰ de la propuesta presentada por la educadora Antonia Santovenia consistente en crear una comisión revisora de los libros de textos y cuadernos de trabajos, con

³⁰ El seminario fue convocado por la educadora Ofelia Domínguez, secretaria general de la Asociación Cubana de las Naciones Unidas (ACNU). El evento fue patrocinado por la UNESCO y el Ministerio de Educación de Cuba.

indicadores basados en la atención rigurosa a los problemas de salud y la higiene mental.³¹ Un lustro después, se aprobó la Ley-Decreto 1976 del 27 de enero de 1955, la cual fijaba sanciones a profesores, maestros e inspectores que emplearan o permitieran usar libros publicados o mimeografiados que no fueran autorizados previamente por el Ministerio de Educación.

El rigor académico se imponía ante la ausencia de una imprenta nacional y una política editorial coherente. El profesor Jiménez Pastrana advertía el «vértigo comercial» que operaba en los colegios privados y las deficiencias tipográficas, de encuadernación y de papel, observables en la mayoría de los libros escolares, además de las carencias en sus concepciones metodológicas. Los manuales para maestros entrarían dentro de los libros instrumentales encargados de proveer los soportes académicos necesarios para asegurar los libros escolares que la pedagogía cubana demandaba.

En el caso concreto de los libros escolares de higiene, el asunto se tornaba mucho más delicado, pues las fallas no eran solo de calidad sino también se presentaban problemáticas cuantitativas. Era evidente el reducido número de libros de higiene escolar aprobados por la Junta de Superintendente de Escuelas de Cuba entre 1901 y 1955 con relación al de otras materias curriculares.

Entre 1940 y 1950 una nueva hornada de profesores normalistas irrumpió en el panorama editorial cubano, interesada en aportar soluciones a las deficiencias existentes, al tiempo que se adaptaban las clases de higiene al nuevo programa vigente. Entre los primeros manuales que respondieron a las exigencias de la reforma en los cursos estuvo el de Mario E. Dihigo, profesor de la Escuela Normal de Matanzas y autor del libro *Anatomía, Fisiología e Higiene*, a cargo de la editorial de P. Fernández y Cía. (1938). En 1949, la misma casa editora, principal competidora de Cultural S.A. en el mercado de libros escolares, le solicitó una serie graduada de lecciones de higiene, en correspondencia con el nuevo curso. Dihigo respondió con la entrega del sugestivo título *Educación para la salud*, donde explicaba las razones del texto, «no por un simple cambio

³¹ Juan Jiménez Pastrana, *El libro en nuestras escuelas, su crisis y superación* (La Habana: Editorial Arango, 1955), 22.

de denominación, sino por una diferente orientación de su enseñanza, basándola en las actividades e intereses propios de la infancia».³²

En efecto, tal definición se ajustaba a otro cambio conceptual importante: la asignatura Fisiología e Higiene, regulada con ese nombre hasta el curso de 1926, pasó a denominarse «Educación para la salud», nomenclatura que comprendía, en rigor, más que una materia curricular, un programa de higiene de mayor alcance escolar y social.

Las orientaciones de muchos de estos manuales, tanto en Cuba como en el resto de América Latina, quedaban inscritas dentro de circuitos emergentes de normativas rectorados por organismos internacionales con sede en Estados Unidos. En esa dirección se ubicaban los cuadernos publicados por la Oficina de Cooperación Intelectual de la Unión Panamericana, encargada de traducir regulaciones emanadas de instituciones educativas estadounidenses. En materia de higiene escolar circuló extensamente el folleto *Hacia la salud por la escuela*, versión castellana de un capítulo de la American Association of School Administrators titulado «Health in Schools».

Los términos en que aparecían relacionados los objetivos de esta publicación, sobre todo en los tópicos referidos a la «higiene del espacio vital del escolar», no distaban mucho de las disposiciones del curso de higiene de 1944:

El programa escolar de higiene debe concebirse, por lo tanto, como una fase de un programa más amplio de mejoramiento higiénico en cuya realización participan todas las organizaciones que en alguna forma influyen en la vida del niño.³³

En correspondencia con los preceptos de los organismos internacionales, el profesor de Estudios Pedagógicos en la Escuela Normal para Maestros de la provincia de Camagüey, Oscar Ibarra Pérez, esclareció en su manual *Higiene Escolar* la importancia de ajustarse y tener en cuenta las directrices expuestas en el referido cuaderno de la Unión Panamericana, y otras procedentes de la Organización Mundial para la Salud (OMS),

³² Mario E. Dihigo, *Educación para la salud, cuarto grado* (La Habana: Imprenta P. Fernández y Cía., 1949).

³³ *Hacia la salud por la escuela* (Washington D.C: (s/e), 1944), 1.

con similares propósitos programáticos. En todos los casos, el programa de higiene identificaba a los escenarios escolares como eslabones estratégicos en el diseño de políticas de control social.

Las «Recomendaciones de la UNESCO en el Seminario Regional de Educación en la América Latina», efectuado en Venezuela, en 1948, por ejemplo, luego de disponer la conveniencia del establecimiento de los Consejos Nacionales de Educación Higiénica, sugirieron la revisión de los programas vigentes en los diferentes niveles de enseñanza, incluida la normalista, «para incorporarles actividades de educación higiénica, encaminadas a crear una conciencia sanitaria nacional».³⁴

La centralidad de la higiene escolar en los cursos y planes de estudio asumió ribetes más pronunciados en el contexto de la segunda posguerra mundial, al presentarse el programa de higiene como suerte de «centinela» de los comportamientos sociales, concepción que supeditaba la enseñanza sanitaria a la disciplina del escolar. He ahí la esencia de los postulados de la Unión Panamericana: «la impartición de conocimientos de la salud debe subordinarse a la formación de hábitos y actitudes deseables, tratándose especialmente de niños de escuelas primarias».³⁵

La inclusión de los regímenes alimenticios, las lecciones acerca de las propiedades de los alimentos, en particular los que contenían vitaminas, la importancia del sueño y reposo, el aseo personal y de la ropa, el enfrentamiento al uso del alcohol, las drogas y el tabaquismo, temas susceptibles de localizarse en algún que otro manual en etapas anteriores, pierden su aislamiento, y quedan insertos, de conjunto, dentro del ramo del higienismo que más fuerza alcanzó a partir de la segunda mitad de la década del 40 del pasado siglo por su incidencia en los trastornos de conducta: la higiene mental.

El curso de estudio de 1944 prescribió un programa de higiene mental que definió, entre sus orientaciones principales, la higiene de la educación sexual, la coeducación y la psichigiene del estudio, incluida en este orden la fatiga escolar. Los manuales adaptaron sus contenidos a estos tópicos integrando los conocimientos especializados en las más diversas ramas del higienismo. Desde esa perspectiva, cualquier

³⁴ Óscar Ibarra Pérez, *Higiene Escolar* (Camagüey: Impresora Porvenir, 1950), 9.

³⁵ *Hacia la salud por la escuela*, 2.

problema que afectara a la higiene corporal o fisiológica del alumno, incidiría ineluctablemente en la salud mental.

Según la profesora auxiliar de la Escuela Normal de Matanzas, Clara Cardounel Calderón, en su *Curso de Higiene Escolar*,

Cualquier trastorno orgánico influye con mayor o menor intensidad sobre la salud mental del individuo, en consecuencia, la fatiga mental, el *surmenage* y demás afecciones, provocadas por los excesos o por la falta de higiene en el trabajo escolar deben evitarse. El higienista tiene el derecho y el deber de intervenir en estas cuestiones.³⁶

En 1948, Aurora García Herrera, profesora titular de la facultad de Educación de la Universidad de La Habana y Académica Correspondiente de la Academia Nacional de Ciencias de México, publicó el manual titulado *Higiene mental*. Desde las primeras páginas del libro, su autora enfatizaba en el alcance de esta especialidad:

Todo lo que es significativo para la vida y la salud lo es también para el higienista mental. Por eso consideramos que la Higiene Mental es el producto de una feliz conjugación de diversas ramas de la ciencia, tales como la psicología, fisiología, sociología, bioquímica, neurología, psiquiatría, psicopatología, biología, bacteriología, pedagogía y otras.³⁷

El interés por los estudios psicopatológicos no era nuevo en la Isla. En los contextos marcados por conflagraciones y crisis mundiales, con su consecuente repercusión en los procesos económicos y sociales, los análisis y debates acerca de la fisiología del sistema nervioso salieron a relucir. De hecho, se había constituido la Liga de Higiene Mental de Cuba, en 1929, bajo el Patronato de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, entidad privada, orientada a «practicar estudios y trabajos de profilaxis y curación de los trastornos nerviosos y enfermedades mentales».³⁸

³⁶ Clara O. Cardounel Calderón, *Curso de Higiene Escolar* (La Habana: [s/e], 1942), 154.

³⁷ Aurora García Herrera, *Higiene mental* (La Habana: Editorial Lex, 1948), 6.

³⁸ *Estatutos de la Liga de Higiene Mental de Cuba* (La Habana: Montalvo y Cárdenas, 1929), 3.

Eran años en que descollaban especialistas de renombre en América Latina, al estilo del mexicano Samuel Ramírez Moreno, vicepresidente del Comité Internacional de Higiene Mental, que se daban citas en los más diversos eventos sobre la materia,³⁹ y el higienista español Emilio Mira y López, de la sección de Higiene Mental del Instituto Psicotécnico de Barcelona, autor de un *Decálogo Pedagógico* citado por varios tratadistas cubanos. No obstante, otras condicionantes relacionadas con el desarrollo de las ciencias en el contexto de posguerra favorecieron las incursiones en el higienismo mental.

En la concepción de procedimientos higienistas dirigidos a evitar enfermedades mentales se retomaron y actualizaron las diversas especialidades o ramas de la higiene escolar: casas-escuelas, currículo, mobiliario, higiene personal, etc. En el nuevo contexto, el pensamiento higiénico-pedagógico acentuó el impacto que cada uno de esos factores ocasionaba en las enfermedades neurofisiológicas del alumnado. Los referentes teóricos que comenzaban a llegar a la Isla les dedicaban espacios importantes a esos trastornos, entre ellos las obras de Fischel Schneersohn, autor de *La neurosis infantil, su tratamiento psicopedagógico*, traducido al castellano en 1940, de Oliver English, *Neurosis frecuentes en los niños y en los adultos*, publicado por la Asociación Psicoanalítica Argentina en 1948, y la también edición bonaerense del libro *Higiene mental de la edad evolutiva, infancia y adolescencia*, de Sergio Levi, traducido en 1957.

De ahí el interés creciente de la psicología, y en particular de la psicología infantil, por el estudio de las neurosis, con disímiles expresiones de inestabilidad emocional y con el consecuente impacto en las conductas escolares. La expansión de los estudios de las denominadas «neurosis de guerra», a partir del problema trauma-vulnerabilidad, el inicio de la psicofarmacología moderna, la apertura al conocimiento de la bioquímica cerebral y los tratamientos con nuevos fármacos a enfermedades como la esquizofrenia y la parálisis general provocada por la meningoencefalitis sifilítica, condicionaban desde el ámbito de las

³⁹ Entre los más importantes eventos estuvo el Primer Congreso Interamericano de Higiene Mental, que sesionó en Río de Janeiro en 1935. Véase Beatriz Urías Horcasitas, «Locura y criminalidad: degeneracionismo e higiene mental en México posrevolucionario 1920-1940», en *De normas y transgresiones, enfermedad y crimen en América Latina (1850-1920)*, coords. Claudia Agostini y Elisa Speckman (México: UNAM-IIH, 2005), 367.

ciencias tales preocupaciones. Clara Cardounel, por ejemplo, advertía en su manual para maestros la importancia de atender los casos de enfermedades mentales como las neurosis y la psicosis en sus aulas:

La pasividad y hermetismo característica de la personalidad problema es más del agrado del maestro, porque no perturba su labor, sin embargo, es la que más atención necesita, la que reclama investigación y diagnóstico consciente, puesto que pueden lindar o caer de lleno de las psicosis, neurosis o psiconeurosis.⁴⁰

Una serie de saberes —médicos, psicológicos, psiquiátricos, psicoanalíticos— se movilizaron en la reconstitución de la personalidad de un futuro hombre violento, capaz de incurrir en actos delictivos. Desde la ciencia se procuraba transformar la categoría jurídica de delincuente en categoría clínica de enfermo, cuyo padecimiento sería susceptible de evitarse a partir del conocimiento de las causales, así como de los estigmas en los patrones de enfermedades mentales infantiles, con sus antecedentes familiares y el medio social. Se trataba de técnicas de vigilancia individual y colectiva, asistidas por la información condensada en las fichas clínicas de los escolares, procedimiento disciplinario denominado por Aguayo «libertad vigilada».

Más allá de las dificultades de todo tipo para enrumbar la aplicación de los preceptos médico-higienistas, la publicación de los manuales de higiene permitió que los maestros, pedagogos, personal de la salud, dispusieran de instrumentos «manuales», capaces de concentrar y articular, con mayor o menor grado de efectividad, los presupuestos de una ciencia en desarrollo aplicada al campo de la pedagogía.

Las orientaciones, que servirían de base a los planes anuales de higiene escolar en los años posteriores al triunfo de la revolución, en particular a partir de la publicación de los *Fundamentos básicos de Higiene Escolar* en 1963, dejaron de responder a las iniciativas individuales de pedagogos e higienistas, para presentarse como política del Gobierno Revolucionario, al tiempo que comenzaron a tomar cada vez más distancia de los dictámenes llegados de las oficinas de Estados Unidos. La

⁴⁰ Cardounel Calderón, *Curso de Higiene Escolar*, 155.

agencia productora de manuales dejó de representarse en un actor, para presentarse como agente colectivo, en este caso, el Departamento Nacional de Higiene Escolar, integrado al Ministerio de Salud Pública, instancia gubernamental a cargo del ramo de manera centralizada, hecho que se consolidaría tras la creación de la Imprenta Nacional en 1966.

A MODO DE CONCLUSIÓN

En el proceso editorial de manuales que transcurrió entre la publicación del *Manual o guía para los exámenes de los maestros cubanos* (1902), en particular el volumen especializado en higiene escolar de Tomás V. Coronado e Interián, y las *Lecciones de Higiene Escolar*, de Alfredo Miguel Aguayo (1929), se asistió a una serie de cambios en los modos de asumir esta especialidad dentro del diseño curricular. Ambos textos dejaron su impronta en la formación docente, en tanto libros representativos de dos momentos importantes en los modos de asumir la higiene escolar en la manualística de la época.

1. Una asignatura, impartida de manera irregular a los «maestros de certificados», al momento de publicarse el texto de Coronado, pasaría a ser una disciplina curricular establecida en los programas de las escuelas normales con vistas a la formación de los maestros normalistas o «de carrera».
2. La concepción prevaleciente de la modalidad física de la higiene escolar en el texto de Coronado, y en otras referencias al tema durante las primeras décadas republicanas, respondían a un tipo de discurso nacionalista que identificaba, desde un raigal positivismo y en contexto de posguerra independentista, la imagen del cuerpo infantil (escolar) con el cuerpo nacional cohesionado y fuerte.
3. En las lecciones de Aguayo, el interés por la preservación de la corporalidad infantil mantuvo su presencia, pero acentuó en su lógica discursiva otros motivos profilácticos identificados con la fisiología infantil (alimentación, capacidad visual, auditiva, etc.), en un contexto de profunda crisis del modelo político cubano y deterioro creciente de las condiciones de vida de las familias cuya prole asistía a los establecimientos de instrucción pública.

4. Coronado insistió en la importancia terapéutica de la regulación de las posturas y gestos corporales de los estudiantes para asegurar su salud corporal, Aguayo, por su parte, a tono con los avances de la pedagogía experimental y activa, de la cual fue principal promotor y difusor en Cuba, avanzó en ese aspecto, pero concibió, además, las potencialidades profilácticas del higienismo físico y fisiológico para el establecimiento de medios indirectos o preventivos de control escolares, sustituto del tradicional sistema disciplinario basado en los premios y castigos.

La centralidad alcanzada por la higiene mental en los manuales escolares para maestros entre 1940 y 1950 permitió organizar e integrar los diferentes estándares de parámetros del higienismo físico y fisiológico —casas-escuelas, aseo personal, descanso, nutrición, etc.— en una misma plataforma teórica. La interrelación cada vez más estrecha entre la higiene escolar y la psicología pedagógica, así como con otras ciencias clínicas, en particular la psiquiatría, contribuyó a la definición de normativas tendientes a la regulación constante de los comportamientos individuales y colectivos en ámbitos escolares y extraescolares, disposiciones condicionadas, en mayor o menor medida, por las directrices metodológicas y didácticas procedentes de organismos internacionales relacionados con la esfera de la educación.

Esta concepción de «libertad vigilada» tuvo su expresión programática en el rediseño de la asignatura de Fisiología e Higiene a partir del plan de estudio de 1944, llamado a oficializar en el país la nueva educación o Escuela Nueva. La adopción de los fundamentos de la «Educación para la salud», implicó más que un mero cambio de nombre curricular. Los manuales *Educación para la salud*, de Mario E. Dihigo, e *Higiene Mental*, de Aurora García, ambos de 1949, así como la *Higiene Escolar* de Oscar Ibarra, en 1950, también representativos del contexto editorial enmarcado entre 1944 y 1963, traslucieron cierta jerarquización de los contenidos de la higiene, a modo de «centinelas» en el encauzamiento de las conductas escolares y extraescolares consensuadas y aceptadas por los grupos que ostentaban el poder. ■

ANEXOS

Cuadro 1. Número de libros de textos aprobados por la Junta de Superintendentes de Escuelas Públicas de Cuba

Asignaturas	Libros aprobados por la Junta de Superintendentes
Aritmética	22
Lenguaje	39
Historia	26
Lectura	71
Geografía	38
Fisiología e Higiene (hasta 1944)	4
Educación para la Salud (1944-1955)	10

Fuente: Juan Jiménez Pastrana, *El libro en nuestras escuelas, su crisis y superación* (La Habana: Editorial Arango, 1955), 18.

Cuadro 2. Relación de manuales especializados en higiene escolar para maestros, (1902-1963)

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL Y LUGAR	AÑO
Manual o Guía para los exámenes de los maestros cubanos	Carlos de la Torre y Huerta (coord.)	La Habana: Librería e Imprenta La Moderna Poesía	1902, 1904
Nociones de Fisiología e Higiene	Esteban Borrero Echeverría	La Habana: Imprenta y Librería La Moderna Poesía	1923
Res e Higiene	Alicia Viamonti Cuervo Olavarría	La Habana: Imprenta La Propagandista	1926
Lecciones de Higiene Escolar	Alfredo Miguel Aguayo	La Habana: Cultural S.A.	1929, 1942
Higiene Escolar	Manuel García Falcón	[s/l]: [s/e]	1929
Manual de higiene bucodental escolar	Carlos A. Criner García	La Habana: [s/e]	1942
Curso de Higiene Escolar	Clara O. Cardounel Calderón	La Habana: [s/e]	1942
Higiene mental	Aurora García Herrera	La Habana: Editorial Lex	1948
Educación para la salud, cuarto grado	Mario E. Dihigo	La Habana: Imprenta P. Fernández y Cía.	1949
Higiene Escolar	Oscar Ibarra Pérez	Camagüey: Impresora Porvenir	1950

Nota sobre el autor

YOEL CORDOVÍ NÚÑEZ es Vicepresidente del Instituto de Historia de Cuba. Doctor en Ciencias Históricas e Investigador y profesor Titular. Entre sus libros individuales se encuentran *Máximo Gómez, utopía y realidad de una república*, *Liberalismo, crisis e independencia en Cuba, 1880-1904*, *La emigración cubana en Estados Unidos, 1895-1898*, *En diagonal con Clío. Debates por la Historia, Magisterio y nacionalismo en las escuelas públicas de Cuba, 1899-1920*, este último Premio de la Academia de Ciencias de Cuba. Es autor de una veintena de capítulos de libros y artículos en publicaciones de Cuba, España, Italia, Estados Unidos, República Dominicana, México, Colombia, Brasil, Argentina, Chile y Costa Rica. Se desempeña actualmente como Académico Titular de la Academia de Ciencias de Cuba, Miembro de Número de la Academia Nacional de la Historia, Miembro Correspondiente Extranjero de la Academia de la Historia Dominicana e integrante de la junta directiva de la Sección Cubana de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC). Ha impartido conferencias y cursos sobre historia de la infancia e historia del pensamiento pedagógico Latinoamericano en universidades de México, Chile, Ecuador y República Dominicana. Es miembro Fundador Honorífico de la Fundación Máximo Gómez en República Dominicana y desde el 2005 ostenta la Distinción por la Cultura Nacional de la República de Cuba.

REFERENCIAS

- AGUAYO, Alfredo Miguel. *Lecciones de Higiene Escolar*. La Habana: Cultural S.A., 1929.
- AISENSTEIN, Ángela. «Cuerpo, escuela y pedagogía. Argentina, 1820-1940». *Iberoamericana* 10 (2003): 83-102.
- BALLESTER, Rosa y Enrique PERDIGUERO. «Los estudios sobre crecimiento humano como instrumento de medida de la salud de los niños españoles (1900-1950)». *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales* 20 (2000): 161-170. <http://revistas.um.es/areas/article/view/144711/129651>.
- BIOSCA COMELLAS, Luis. *Nociones generales de Pedagogía*. La Habana: Minerva. Librería Especial Pedagógica, 1888.
- BORRERO ECHEVERRÍA, Esteban. *Nociones de Fisiología e Higiene*. La Habana: Imprenta y Librería La Moderna Poesía, 1923.
- CARDOUNEL CALDERÓN, Clara O. *Curso de Higiene Escolar*. La Habana: [s/e], 1942.

- CARRILLO, Ana María. «El inicio de la higiene escolar en México: Congreso Higiénico Pedagógico de 1882». *Revista Mexicana de Pediatría* 66, no. 2 (1999): 71-74.
- CHARTIER, Roger. *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona: Editorial Gedisa, 1992.
- CHAOU, María Eugenia. «La higiene escolar en la Ciudad de México en los inicios del siglo XX». *Historia Mexicana* LXII, no. 1 (2012): 249-304. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60029081005>.
- CHOPPIN, Alain. «Pasado y presente de los manuales escolares». *Revista Educación y Pedagogía* XIII, no. 29-30 (2001): 209-229.
- CRESPO RANGEL, Rafael G. *El desarrollo intelectual del escolar cubano desde el punto de vista económico-social*. La Habana: Sección Psicopedagógica, Ministerio de Educación, 1940.
- CRINER GARCÍA, Carlos A. *Manual de higiene buco-dental escolar*. La Habana: [s/e], 1942.
- CRUZ BUSTILLOS, César A. *Necesidad e importancia de establecer la ficha u hoja sanitaria en las escuelas normales. Presentación y confección de un modelo*. Santiago de Cuba: Tipografía Arroyo Hermanos, 1923.
- DELFIN, Manuel. *Nociones de Higiene*. La Habana: Imprenta La Propagandista, 1901.
- DIHIGO, Mario E. *Educación para la salud, cuarto grado*. La Habana: Imprenta P. Fernández y Cía., 1949.
- DOMENZAÍN, María Josefa. «Qué puede hacer la escuela pública cubana para intensificar más aún la educación moral». *Cuba Pedagógica* XI (1914): 366-370.
- DUFESTEL, Louis. *Higiene de las escuelas y guía práctica de su médico inspector*. Madrid: Casa Editorial Saturnino Calleja Fernández, [s/a].
- ESCOLANO BENITO, Agustín. «El libro escolar como espacio de memoria». En *Los manuales escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina*, editado por Gabriela Ossenbach y Miguel Somoza, 35-46. Madrid: Ediciones UNED, 2001.
- Estatutos de la Liga de Higiene Mental de Cuba*. La Habana: Montalvo y Cárdenas, 1929.
- GARCÍA FALCÓN, Manuel. *Higiene Escolar*, [s/l]: [s/e], 1929.
- GARCÍA HERRERA, Aurora. *Higiene mental*. La Habana: Editorial Lex, 1948.
- GONZÁLEZ-AGÀPITO, Josep y Conrad VILANOU TORRANO. «Weimar en España: producción editorial y reformismo pedagógico. El caso de la Editorial Labor (1925-1937)». En *Manuales escolares en España, Portugal y América Latina (siglos XIX y XX)*, editado por Jean-Louis Guereña, Gabriela Ossenbach y María del Mar del Pozo, 87-108. Madrid: UNED, 2005.
- GORDON Y ACOSTA, Antonio de. *La inspección médica oficial en nuestras escuelas*. La Habana: Imprenta y Papelería La Universal, 1898.

- Hacia la salud por la escuela*. Washington D.C: [s/e], 1944.
- HORTA, Eulogio. «La educación física». *La Escuela Moderna* III, no. 19-20 (1901): 221-225.
- HOYOS, Cándido. «Reformatorios agrícolas provinciales para niños». *La Instrucción Primaria* 4 (1906): 523-525.
- IBARRA PÉREZ, Oscar. *Higiene Escolar*. Camagüey: Impresora Porvenir, 1950.
- JIMÉNEZ PASTRANA, Juan. *El libro en nuestras escuelas, su crisis y superación*. La Habana: Editorial Arango, 1955.
- KOSSELLECK, Reinhart. «Estructuras de repetición en el lenguaje y en la historia». *Revista de Estudios Políticos* 134 (2006): 17-34.
- LIONETTI, Lucía. «Discursos, representaciones y prácticas educativas sobre el cuerpo de los escolares. Argentina en las primeras décadas del siglo xx». *Cuadernos de Historia* 34 (2011): 31-52. http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-12432011000100002.
- MANUAL o Guía para los exámenes de los maestros cubanos*. La Habana: Librería e Imprenta La Moderna Poesía, 1902.
- MARTÍN MORALES, Alfredo. «Los maestros cubanos». *El Fígaro* 18 (1900): 360-364.
- MONTOYA BASULTO, Elida. *Organización escolar*. La Habana: Publicaciones Cultural S.A, 1954.
- MORENO MARTÍNEZ, Pedro Luis. «Presentación. Cuerpo, higiene, educación e historia». *Historia de la educación. Revista interuniversitaria* 28 (2009): 23-36. <http://revistas.usal.es/index.php/0212-0267/article/viewFile/10260/10693>.
- ROSSI, Lucía. «La década del 20' en Argentina: de la profilaxis social a la higiene mental». *Anuario de Investigaciones XIII* (2006): 155-161. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369139942047>.
- TERRÓN BAÑUELOS, Aida. «La higiene escolar: un campo de conocimiento disputado». *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales* 20 (2000): 73-94. <http://revistas.um.es/areas/article/view/144671/129611>.
- URÍAS HORCASITAS, Beatriz. «Locura y criminalidad: degeneracionismo e higiene mental en México posrevolucionario 1920-1940». En *De normas y transgresiones, enfermedad y crimen en América Latina (1850-1920)*, editado por Claudia Agostini y Elisa Speckman, 347-383, México: UNAM-IIIH, 2005.
- VIAMONTI CUERVO OLAVARRÍA, Alicia. *Resúmenes de Anatomía, Fisiología e Higiene*. La Habana: Imprenta La Propagandista, 1926.
- VIÑAO FRAGO, Antonio. «Higiene, salud y educación en su perspectiva histórica». *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales* 20 (2000): 9-24. <http://revistas.um.es/areas/article/view/144631>.